

EL ECO

Organo de la Asociación de la Dependencia Mercantil

Redacción y Administración
Progreso, 7, pral. 1.^a

La correspondencia al Director
Sean ó no publicados, no
se devuelven los originales

Periódico mensual
Se reparte gratis
á todos los Asociados

NUESTRO PROGRAMA: Unión,—Instrucción,—Respeto á la Asociación,—Descanso Dominical,
Vida externa,—Salario mínimo y limitación de horas de Trabajo.

Aviso importante

Se advierte á todos los asociados que en adelante deseen colaborar en este periódico, se sirvan dirigir sus trabajos al Director bajo sobre cerrado y ajustándose á lo prevenido en la vigente ley de imprenta.

Conferencia de D. Carlos Rahola

Inspirándonos en uno de los lemas de nuestro programa, «Instrucción», y poniéndolo en práctica, el día 30 del último Mayo se inauguraron una serie de conferencias en el local de nuestra Asociación.

Con tal motivo á las 10 de la noche de dicho día, el distinguido y profundo escritor D. Carlos Rahola nos dió su anunciada conferencia sobre «Auto-educación», de una manera brillantísima y elocuente, ante numerosa concurrencia que le escuchó con mucha atención durante tres cuartos de hora.

Empezó diciendo con mucha modestia, inata en hombres de valimiento, que poco podía decirnos y que solo viéramos en él buena voluntad por todo lo que pueda educar al pueblo.

Se lamentó del atraso en que se encuentra España, y citó el ejemplo de naciones como Alemania, Suiza, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, en donde la educación del pueblo ha sido el principal factor en el florecimiento de todos los ramos del saber humano.

Dijo, que no hay que esperarlo todo del Estado, quien mantiene unos centros docentes que no reúnen las condiciones pedagógicas para dar la educación necesaria. Consiguientemente, cada uno ha de ser su propio maestro. Es preciso que el hombre se eduque á sí mismo, observando la Naturaleza. Citó diversos ejemplos para demostrar lo mucho que pueden enseñarnos los labrieges, de la tierra, los marinos, del mar, y los artesanos de sus respectivos oficios.

Sólo nosotros mismos podremos corregir nuestros defectos educando ante todo la voluntad. Presentó el ejemplo del negro Booper Washington, quien de origen miserable pertenecía á la esclavitud, mediante el estudio y una voluntad decidida, llegó á ser fundador de importantes escuelas, como la industrial de Tukesgee y publicista de valía.

Fustigó amorosamente á los que en vez de dedicarse á la lectura de libros instructivos, juegan á cartas.

Continuó diciendo que cuando se sale de la Universidad, se creen muchos que ya han concluido el estudio, muy al contrario, es preciso dejar de lado los libros de texto y seguir estudiando por cuenta propia.

Relató un hecho que presencié él mismo yendo de viaje en ferrocarril; en el vagón había tres caballeros que tenían una conversación sobre cuestiones industriales, en la que

intervino tímidamente un obrero. De momento dichos señores no le prestaron atención por tratarse de un sencillo trabajador, pero al final resultó que la ciencia práctica resplandeció, pues resultaba que el mencionado obrero había aprendido la práctica de la ciencia de que se trataba en la conversación porque había observado, y aquellos sólo habían aprendido la teoría. La ciencia nos une, realizando el milagro que ya no pueden realizar las religiones.

Habló de la educación del sentimiento. La verdadera moralidad no hay que ir á buscarla precisamente en las religiones, pues el hombre que ha educado sus sentimientos es de por sí moral.

Y por último habló de la educación de lo bello, acabando su hermoso trabajo diciendo que siguiéramos por el camino emprendido por nuestra Asociación, que es el de la educación, y citó el aforismo inglés *seip-seip*, —¡ayúdate!— deseando que sus palabras, dichas de corazón á corazón, fuesen como un *isursum!* á las voluntades, un *¡ayúdate!* á cada uno de los que escuchaban para que alcanzaran el mejoramiento individual y colectivo y pudieran ser cada vez más útiles á su ciudad y á su tierra.

Sentimos no poder hacer un extracto adecuado de la conferencia sobre «Auto-educación», limitándonos á entresacar algunas ideas generales de la misma.

El compañero Presidente Buenaventura Discossí, presentó al conferenciante y cerró el acto con un hermoso y atinado discurso dando las gracias á los concurrentes y al conferenciante y excitando á los socios que asistieran á las conferencias sucesivas.

Cuatro palabras

Gran revuelo se ha promovido durante estos días en esta Ciudad, entre los infractores de la Ley del Descanso Dominical por haberseles comunicado las multas que por acuerdo de la J. L. de R. S. se les habían impuesto.

Aquí fué Troya, de *dimes y diretes*, la mar; comentarios, á miles y no siéndoles posible alegar otros motivos, *¡asómbranse Vdes.!* dicen que dichas multas son del Domingo de Piñata; que todos vendían objetos de Carnaval; que si abrieron sus comercios fué porque

estaban autorizados por el bando que publicó la Alcaldía de esta inmortal Ciudad.

Muy bien señores; de ustedes no nos extraña nada, pero lo mejor del caso son los comentarios que ha hecho la prensa, que sin ton ni son cada cual ha desbarrado á su gusto, pero el que mejor lo hace y más se distingue es el *Heraldo de Gerona*, ese chico de la prensa se sale de quicio cada vez que habla de la *maladada* Ley del Descanso Dominical.

Las emprende contra la Junta local de Reformas Sociales, contra el Sr. Presidente de la misma y particularmente contra el Excmo. Sr. Alcalde, y siempre en defensa ¿de quién dirían ustedes? *de las suscripciones*, digo de un vocal patrono que es el encargado de informar á dicho periódico de todo cuanto se trata dentro la Junta local de Reformas Sociales; *Dios los cria y ellos se juntan*.

Y á propósito señores del *Heraldo de Gerona*, para que vean que sus fieles informador tal vez debido al último fracaso sufrido en las pasadas elecciones) pierde la memoria; en la sesión celebrada últimamente por la Junta local de Reformas Sociales, á instancia de una vecina de esta Ciudad, se presentó una denuncia contra un señor comerciante estando muy bien informada por un agente de la Autoridad, y con la aprobación de su Jefe, y la prueba de ello que todos los vocales patronos excepto uno, la hallaron conforme y dieron sus explicaciones del porque no la aprobaban, y puesta á votación fué aprobada por *ocho votos contra cinco*, y de los cinco, cuatro la hallaban muy justificada, así lo manifestaron.

¿Verdad señores del *Heraldo* que de todo esto su *reporter* no les ha informado bien?

Ahora señores del *Heraldo* volviendo á las multas anteriores nos cabe dirigir á Vdes. las preguntas siguientes:

¿Se celebra en Gerona Domingo de Piñata? ¿Qué han hecho estos señores comerciantes antes y después de dicho Domingo? ¿Qué continúan haciendo?

Y refiriéndonos á la terquedad que nos atribuyen tan solo porque pedimos se respeten nuestros derechos, nos cabe preguntarles también.

¿Puede la Asociación de la «Dependencia Mercantil» aceptar un pacto con los que la han engañado *cinco veces*? ¿De haberles sido aprobado el *monumental* y tan cacareado expediente del falso mercado Dominical que nos habrían concedido esos buenos señores?

Eso Inés, ello mismo se alaba

D. Cuan D. Cuan

ASOCIACIÓN

La Asociación, es hoy una necesidad, dentro las diferentes entidades que constituyen la variadísima familia humana, se asocian ricos y pobres, patronos y obreros, proveedores y consumidores; y todos en defensa de sus intereses, es decir, que para defender y proteger éstos, precisa aquélla, y cuando más numerosa y sólida es, mejor llena su cometido y mejor alcanza los fines que persigue.

Los ejemplos son palpables, las grandes empresas ferroviarias, navieras, bancarias, agrícolas, etc., etc., no son más que asociaciones de capitalistas, creadas para la explotación del negocio á que se dedican y más para acrecentar las cantidades que cada uno de los asociados ha invertido en ellos; raro es el caso, aunque existe, que sea una personalidad, la que por sí sola eleve una industria ó negocio á la altura que lo harán varias asociadas y aun aparte de la *unión* dentro la misma asociación, se unen y se ponen de acuerdo para determinados fines todos ó la mayoría de los que componen ó pertenecen á una misma clase.

No he de pretender demostrar, lo que es por todos conocido, ó sea, que es necesaria la *Asociación* y que en ésta precisa la más estrecha *unión* entre los asociados.

No concebimos Asociación, sin un fin determinado, bien definido y como es propio, útil y beneficioso; la «Dependencia Mercantil», ¿llena estos requisitos? Creo que sí, y por lo mismo que los reúne sólo falta que los asociados de la misma prosigan y continúen con fe y entusiasmo en su plausible obra de fomentar la *Asociación* y que en ésta exista la más estrecha y fraternal *unión*; necesario es, y creo no hemos de tardar en verlo realizado, que nuestra idolatrada sociedad cobije bajo un mismo techo á todos los compañeros de esta capital.

Ya he expuesto de un modo muy conciso, cuan necesario es que así suceda, para mejor alcanzar cuantos beneficios nos pertenecen; cuantos más seamos en número, más serán respetados nuestros derechos, y si al mayor número añadimos una verdadera *unión*, no habrá obstáculo que no allanemos ni dificultad que no venzamos.

Vemos, pues, que para formar un *todo* que corresponda á los altos fines que perseguimos, es preciso que todos los que militamos en las filas de esta Asociación, nos convirtamos en entusiastas propagandistas de nuestra noble causa y procuremos incalcar el mismo con-

vencimiento en el ánimo de nuestros compañeros, que por diferentes motivos no están aun á nuestro lado.

La obra por la cual con tanta fé y entusiasmo hemos trabajado los fundadores de esta Asociación, no permite tregua alguna, antes al contrario, se hace necesario que no nos durmamos sobre los laureles, como suele decirse, y que siempre demos patentes pruebas de nuestra actividad y entusiasmo.

Haciéndolo así, no lo dudo, todos los obstáculos que puedan presentarse á nuestro sólido desenvolvimiento, los venceremos sin ninguna clase de dificultades; lo que para uno ó unos pocos soldados puede serles difícil alcanzar, fácilmente lo consigue un ejército bien disciplinado y conocedor de sus derechos y deberes.

J. G.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

Sesión del día 3 de Junio corriente.

Previa convocatoria reuniéronse en el Salón despacho de la Alcaldía los señores vocales de esta Junta bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Catalá y con asistencia de los vocales-natos señores Rdo. D. M. Boixons y el Sr. Sureda; vocales patronos, señores Ensesa, Carbó, Gallostra, Margall y Amich; vocales obreros; los compañeros Discosi, Canony, Fusté, Bosch, Rosell y Capella, actuando el último de Secretario.

Dióse lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura de una comunicación de la «Dependencia Mercantil» llamando la atención de la Junta sobre los abusos que cometen algunas fábricas, que sin ser exceptuadas trabajan en domingo y de algunos comerciantes que se amparan ilegalmente en el art. 6.º párrafo 1.º del reglamento de la Ley del Descanso Dominical; asimismo recuerda que en 31 de Agosto de 1907 se tomó un acuerdo referente á los que se crean con derecho al beneficio que concede el mencionado artículo.

El compañero Discosi apoya lo expuesto en la comunicación explicando con ejemplos y hechos convincentes para demostrar los motivos que han impulsado á la «Dependencia Mercantil» al recordarlo á la Junta.

Tribunal industrial

del Partido de Gerona

Acto continuo dióse cuenta de una denuncia hecha por doña Concepción Ferrer y firmada por el Jefe de la G. M. por haber infringido la Ley del D. D. don Manuel Pujadas acordándose por mayoría imponerle la multa que señale el Sr. Alcalde.

El Sr. Ensesa en nombre de los vocales patronos manifestó el propósito que tenían de retirarse de la J. L. de R. S. vista la actitud observada por algunos comerciantes que hacen imposible un arreglo y por otra parte por la intransigencia de los obreros.

El compañero Capella contesta que jamás puede tacharse á los obreros de intransigentes cuando (á sabiendas de que habían de faltar) convinieron en 5 pactos distintos; con fáciles argumentos, demostró lo contrario, citando casos ocurridos en la propia Junta.

El señor Margall proponía un pacto semejante al de los peluqueros, recordándole el compañero Capella, que tampoco supieron cumplirlo, y que solamente podría pactarse con personas formales y de recto criterio.

El compañero Canony, hizo presente las diferencias surgidas entre patronos y obreros por incumplimiento de los primeros (que todavía vienen infringiendo) agravando más la cuestión: semejantes observaciones hicieron los compañeros Fusté, Bosch y Rosell

El Sr. Presidente dió cuenta de sus trabajos hechos durante su estancia en la Alcaldía, manifestó su disgusto, ver que por unos pocos comerciantes no se haya podido arreglar, atacó á un patrón de la Junta que dijo informaba á su gusto á un periodista de esta ciudad de los asuntos relacionados con la J. L. de R. S. (por antipatía personal), haciendo atmósfera contra él en este asunto, que dijo se preocupó siempre y que por *lossuñeria* de unos y otros no se había arreglado, también manifestó su extrañeza de que buena parte del comercio hiciera causa común con aquellos comerciantes rebeldes que son los causantes de que hoy no se pueda hacer un pacto con los dependientes.

El señor Gallostra y Carbó dijeron que nunca han estado conformes con la actitud de aquellos comerciantes; iguales manifestaciones hicieron los señores Ensesa y Margall.

Finalmente el Sr. Presidente despidióse por ser la última sesión que presidía, manifestando deseos de que su sucesor tenga mejor suerte en tan intrincado asunto.

El compañero Discosi culpó á las autoridades de lo que ocurre por falta de energía y por no hacer respetar el último pacto.

Después de nombrar Inspector del Descanso Dominical al compañero Canony, se levantó la sesión.

El día 13 del actual, tuvo lugar en la sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de este partido, el segundo juicio celebrado por el Tribunal industrial del mismo, en virtud de la demanda interpuesta por el obrero José Puig contra el patrono don Bernardo Butiñá, en reclamación de jornal con motivo de haberle este último despedido de su establecimiento, sin haber cumplido con los requisitos señalados en el artículo 302 del Código de Comercio vigente.

El Tribunal lo formaron el señor Juez de primera instancia don Ramón Carrera Fernández, como Presidente; los jurados patronos, señores Luís Avellí, José Corcoy y Rosendo Mullera, y los jurados obreros, Narciso Gironés, Juan Compañó y Antonio Rosell.

Una vez discutido el asunto objeto de la demanda se puso á votación el fallo, resultando empate lo que dió lugar á que el señor Presidente decidiera con su voto de calidad fallando á favor del patrono demandado Sr. Butiñá.

No habiéndose conformado el obrero demandado José Puig con el fallo dado por dicho Tribunal, ha interpuesto recurso de apelación ante Tribunal Pleno, que la forman siete jurados patronos y siete jurados obreros presididos por el Sr. Juez.

En el próximo número daremos cuenta del resultado de la apelación.

XURRIACADES

Algun periódich de nostra ciutat se ha fet ressó, aquets dies, d'unes multes imposades per la J. L. de R. S. considerantse molestat per creure que son del día de Carnaval y perquè en dit día tenien permís.

Quina frescura.....

Quansevol que no'ls conegúes podria creurer que aquets senyors comerciants han tancat els diumeages succesius..

Senyors periodistes: Es mala fá ó mala informació? Si es aixís, no rectificuin. be prous vegades que hu han hagut de fer en poch dies, ja seria vergonyós.

* *

Sápiguen, senyors comerciants, que les multes indicades foren imposades per unanimitat de la J. L. de R. S. (es a dir) hi va haver un patró que adoptá un nou sistema de votar y (per aixó no sabém si votá en oro ó

en contra), després de ser molt pregat contestà: *M'abstinch.*

Total un patró indecís.

Veritat que es pot suposar al menys ó creure que serán justificades, á no ser que hagin perdut la confiança ab els seus representants.

* * *

L'altre die ocorregué el següent fet:

Pasejaban per la Rambla d'Alvarez uns companys nostres y de cop sobre sentiren unes paraules groxudes y ofensives pera ells, sortides d'un grupet de «Senyores comerciantes». No obstant els nostres companys s'ho escoltaren ab molta fredor y prudencia sense contestar.

Per la nostra part quedan convidades á la serie de conferencies que tenim anunciades y que es donen en la «Dependencia Mercantil» sobre Instrucció, Educació, etcétera.

Serán ben rebudes sobre tot están convensuts de que'ls hi es tan convenient.

* * *

Sembla que'ls vocals patrons tenen el propòsit d'abandonar el càrrech de la J. L. de R. S. cansats de les desconsideracions per part d'alguns comerciants que han entorpit ab sa conducta els treballs fets pera arribar a un arreglo, per quin motiu se creuen fracassats.

No se ho creguin. Al nostre entendre els fracasats son ells, que no saben posarse en condicions pera pactar.

Si tots fossin com alguns de vostés aviat estariem entesos.

No farém mes que recordarlosi que á les persones com cal, mai la «Dependencia Mercantil els hi ho tancat la porta.

* * *

Segós resulta, tots els bunyols que fa el nostre Ajuntament á poc á poc serán per afavorir al obrer.

Se va demostrar ab la declaració d'un regidor al discutirse el dictamen de la comissió de Foment en lo referent á la construcció del Cinematógraf de la Plassa de Sant Agustí.

Per la nostra part preguem als regidors proteccionistes dels obrer que no se escarrassin tan....

En tans anys de pertanyer al Municipi no se sab que aquest regidor hagi fet res notable pera afavorir l'obrer.

* * *

Hem sapigut que'n la imprenta d'alguns diaris treballen á les matinales dels diumenges y en cambi saben fer dilluns.

Fins avuy, estava reservat per els sabaters...!

Ficela.

Noticias

El domingo día 20 de los corrientes, á las nueve y media de la

noche, dará la segunda conferencia de la serie organizada por nuestra Asociación, en el local de la misma, el Abogado D. Juan Viñas, disertando sobre el tema "Democracia social".

Con dicho motivo suplicamos á los socios su asistencia á la misma.

* * *

Hemos recibido en esta Redacción estableciéndonos el cambio, los periódicos siguientes: «El Auxiliar de Farmacia»; «La Defensa»; «Solidaridad Obrera» y «La Internacional», de Barcelona; «El Porvenir Mercantil», de Málaga; «Unión Protectora Mercantil», de Palma de Mallorca; «El Dependiente», de Manresa; «El Auxiliar de Farmacia», de Bilbao; «El Dependiente» y «La Minerva», de Gijón; «La Voz del Dependiente», de Soria; «El Auxiliar de Farmacia» y «Boletín de la Unión Ultramarina Colonial de Dependientes», de Valencia; «El Campeón», de Granada; «Boletín de la Unión Ultramarina Madrileña» de Madrid, y «El Obrero por el Obrero», de esta capital.

* * *

Dentro breves días quedará instalada en esta ciudad una Caja de Ahorros.

Lo celebramos.

Sección Oficial

Extracto de las sesiones de los gremios

Sesión celebrada el día 9 de Mayo por el gremio de Comercio.—Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Se acuerda hacer los trabajos necesarios para que se asocien los dependientes del gremio que aun no lo han verificado.

Se acuerda transmitir á la Directiva de la Asociación los abusos que se cometen por parte de los patronos con la ley del Descanso Dominical, á fin de que acuerde las medidas que crea convenientes.

Se acuerda solicitar á la misma Directiva, es adhiera al mitin obrero que debe celebrarse en Valencia para pedir la excarcelación de los obreros presos de Alcalá del Valle por asuntos sociales.

Sesión celebrada el día 27 de Mayo por el gremio de Barbería: Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Se nombra Secretario del gremio al compañero Joaquín Comas.

Se acuerda que el Presidente del gremio visite al Sr. Alcalde, á fin de exigirle el exacto

cumplimiento de la ley del Descanso Dominical en las barberías y peluquerías de esta ciudad.

Extracto de las sesiones de la Junta Directiva

Sesión del día 9 de Mayo.—Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Se aprueban las cuentas del mes de Abril.

Toman posesión de sus cargos el Vicesecretario, Manuel Pallás y el Vocal cuarto, Joaquín Bosch.

Se acuerda abonar cinco cuotas por enfermedad al socio Pedro Hereu.

Se aprueba la factura de D. Francisco Benages de tres pesetas por impresos.

Se acuerda adherirse al mitin obrero que debe celebrarse en Valencia para pedir la excarcelación de los obreros presos de Alcalá del Valle por cuestiones sociales.

Se acuerda oficiar al Gobernador civil para que haga cumplir estrictamente la ley del Descanso Dominical.

Se acuerda que en la sección de colaboración de EL Eco, puedan insertarse trabajos escritos en lengua catalana.

Se acuerdan otros asuntos de escaso interés.

Sesión del día 6 de Junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban las cuentas del mes de Mayo.

Se admiten como socios de número á varios compañeros.

Se acuerda contribuir á la suscripción abierta por la Federación Nacional Española de Dependientes, con la cantidad de cinco pesetas, de los fondos de la Sociedad.

Se acuerda transmitir á la Junta Provincial de Reformas Sociales, una denuncia de infracción de la ley del Descanso Dominical en Palamós, verificada por un obrero de la misma.

Se acuerdan otros asuntos de escaso interés.

Del Descanso Dominical

Habent demostrat qu'aquesta llei no era anti-lliberal, com han dit sense demostrarho y en tot cas ab base poch sòlida l'«Heraldo» y «Lucha», periòdichs que's titulan lliberals ¿será reaccionaria? De cap de las maneras. Els reaccionaris sou vosaltres qu'ataqueu el lliberalisme d'una llei qu'al mateix temps és democràtica y socialista; sí, sou vosaltres els reaccionaris, perquè jo entench per reaccionari tot lo qu'está enfront de la llibertat.

¿Enteneu que llibertat es sinonim de que tothom fassi lo que li dongui la gana? Ha d'anar encarrilada per la justícia, y com que a nosaltres se'ns en ha fet, per xo estem dintre 'l terreny de la veritable llibertat.

Encare que'l detesti per altres motius, el partit conservador ha fet més per la classe treballadora que no heu fet vosaltres y no faréu en tant no anéu per un altre runibo.

Vosaltres en nom de la llibertat defenséu l'inmoralitat, l'analfabetisme. Defenséu an als taberners perquè no poden tindre obert.

¿No us sembla millor que el treballador en comptes d'anar a la taberna a fer ví, embrutint-se, immoralisant-se, degenerant en bestia, es gastí els quartos ab coses més útils? Si hi ha perjudici pel taberner ¿no us sembla millor el benefici de cent treballadors? (Posem aquesta proporció per taberna). Vosaltres, donchs, en nom de la llibertat faréu ciutadans analfabets, immorals, alcoholisats. Vosaltres fomentaréu el vici, el joch y las seves conseqüències, el robo, la miseria, el crim....

¿Teníu encare vergonya de posarvos el sagrat nom de Llibertat als llavis quan l'heu atacada en lo més viu ab aquella inquisitorial llei de Juris...? ¿No hus surt la roijor á les galtes? ¿No us sentíu un rosech a la consciencia, o no teníu vergonya política?

Diuhem que 's reaccionaria perquè s'ha fet per anar a missa. No hus nego el dret de que penséu això ni vuy deixar d'afirmar que qui va ferla no busqués un fi aixís; mes també hus diré que nosaltres al demanarla, va ser per tindre 'l mateix dret de disfrutar del diumenge que teníu vosaltres; ja que la realitat ens ensenya que la majoria de la classe treballadora no hi va, y de mí se dirvos qu' el meu vot, el meu criteri hauria sigut y es baix aquet punt de vista.

De manera, pues, que si s'ha fet per anar a missa, els catòlics n'haurian de ser aymants ¿vritat senyors del Tradicionalista y Diari de Girona? En cambi son els quins l'hi han fet més guerra. Son catòlics de pour rire, perquè 'ls manaments de l'Iglesia diuhent que 's han de santificar les festes, y s'ha de descansar com va fer Deu, segons l'Historia Sagrada. Si diuhem que 'l suícidí es pecat, si guent un veritable suícidí per Girona el Descanso Dominical, ja que 's la ruina, la mort del comers, com a catòlics, hem de combatre el suícidí, (colectiu) hem de combatre aquet pecat; pero ¿y 'ls cinc pactes, sempre romputs per culpa del comerciant?

Y com que vosaltres sempre heu defensat als comerciant, heu patrocinal el suícidí, heu pecat conscientment, ó no sabén que 's catolicisme pur.

D'aquesta llei, pues, n'heu fet una plata forma electoral y no l'heu combatuda per la conservació de la perra chica del periòdich.